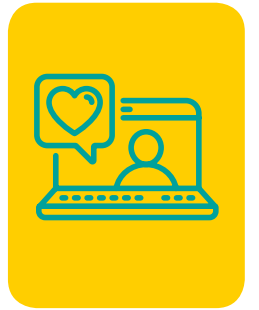


GES 71: CÁNCER DE OVARIO EPITELIAL

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica, tratamiento o seguimiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Esta etapa incluye la canasta de cirugía diagnóstica y etapificación cáncer de ovario epitelial que garantiza la intervención quirúrgica para confirmar el diagnóstico y realizar etapificación, la cual se debe realizar **dentro de 30 días desde la sospecha**.
- La confirmación diagnóstica se debe realizar **dentro de 30 días desde la intervención quirúrgica**.
- En caso de encontrarte fuera de la red GES de Consalud, deberás optar por traslado o cobertura por plan en esta etapa.
- Para conocer la red de prestadores, ingresa al siguiente link www.consalud.cl/ges-caec/ges.html o contáctanos al 600 500 9000.
- Si el médico confirma tu enfermedad, envíanos el Formulario de Notificación GES o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o envíalo al correo oncologiaorientame@consalud.cl, para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a oncologiaorientame@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



¿QUÉ ES LA ETAPIFICACIÓN?

La etapificación del cáncer es un proceso diagnóstico en el cual se determina la extensión de la enfermedad, su grado de avance y el compromiso o no de órganos vecinos o distantes.

NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o a habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

TRATAMIENTO

- Esta etapa incluye las siguientes canastas a las cuales puedes acceder dependiendo de tu condición médica. Debes iniciar tratamiento **dentro de 30 días desde la indicación médica.**

1. Quimioterapia postcirugía estadio precoz, primera línea.
2. Quimioterapia neoadyuvante estadios III – IV.
3. Quimioterapia adyuvante estadios IIB, IIC, III y IV.
4. Exámenes e imágenes asociados al tratamiento con quimioterapia cáncer de ovario epitelial.
5. Quimioterapia en enfermedad recurrente de ovario, sensible a platino.
6. Quimioterapia en enfermedad recurrente de ovario, resistente a platino.

- Para entregar los más altos estándares de calidad de atención, este GES incluye un **Comité Oncológico** en el prestador donde se analiza, planifica y diseña la mejor alternativa terapéutica a cada uno de los pacientes.



SEGUIMIENTO

- Una vez terminado el tratamiento envíanos el informe médico al correo oncologiaorientame@consalud.cl indicando tu nombre y rut para activar la canasta de seguimiento.
- Podrás acceder a **tu primer control con tu especialista dentro de 60 días desde la indicación médica.**



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



oncologiaorientame@consalud.cl